



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2021.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **11:19 (once horas con diecinueve minutos)** del **26 (veintiséis)** de **abril** del año **2021 (dos mil veintiuno)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Reforma Oriente Número 158 en el Centro de Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 81 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a efecto de realizar la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----


Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal
Interina


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal


C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interina

Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día.

Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Autorización para la reducción a las partidas de la unidad administrativa 108 Seguridad Publica, enlistadas en el anexo del oficio DF/163/2021, solicitado por la Dirección de Finanzas Publica Municipales correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.
- 4.- Autorización de traspaso entre cuentas de las partidas señaladas en el oficio SSPMH/0327/2021 correspondiente a la Secretaria de Seguridad Publica del Municipio de Huimilpan, para la adquisición de 2 arcos RFID y LPR lectores de placa y repupe. Solicitado por la Dirección de Finanzas Publicas Municipales.
- 5.- Cierre de la Sesión.


Ing. Ind. Rosalba Uribe
Nieves
Regidora Interina


C. Valentín García Zepeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidora


C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al punto primero del orden del día. -----


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidora

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **PROFA. MARÍA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Presidenta Municipal Interina; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ Y C. OLGA LIDIA SOTO DURÁN**, Síndicos Municipales; **C. ROSALBA URIBE NIEVES, C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA, C. MA. CRISTINA ORTA CRESPO, C. J. RUBÉN ÁLVAREZ MORALES, C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN, y C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 09 miembros del Ayuntamiento (La Presidenta Municipal Interina, dos Regidores Síndicos y de seis Regidores) y ninguna inasistencia. Por lo tanto, le informo Presidenta Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. **Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina**, muchas gracias Secretario,


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidora


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2021.

una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **11:21 (ONCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS)** del día **26 (VEINTISEIS) DE ABRIL DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)** “**SE ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**”, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto donde se somete a votación la aprobación del orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén por su aprobación por favor sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por **aprobado** este punto **por unanimidad**, así de la misma manera agotado el mismo, pasamos al siguiente punto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – *Autorización para la reducción a las partidas de la unidad administrativa 108 Seguridad Publica, enlistadas en el anexo del oficio DF/163/2021, solicitado por la Dirección de Finanzas Publica Municipales correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.*

Dicha solicitud con fundamento en el art. 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el art. 107 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, así como el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución entre los municipios del estado de Querétaro de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Quedando de la siguiente manera el monto solicitado para dicha reducción:

Prof. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal
Interina

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interina

Ing. Ind. Rosalba Uribe
Nieves
Regidora Interina

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicenta
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2021.

		DISMINUCIÓN
108	SEGURIDAD PÚBLICA	
1131	Sueldos base al personal permanente	2,645,307.74
1311	Primas por años de servicios efectivos p	32,162.51
1321	Primas de vacaciones dominical y gratificación	670,828.08
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	264,530.77
1541	Prestaciones contractuales	743.48
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	34,667.52
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,506.28
2121	Materiales y útiles de impresión y repro	6,195.69
2141	Materiales útiles y equipos menores de t	1,770.20
2151	Material impreso e información digital	-
2161	Material de limpieza	4,425.49
2171	Materiales y útiles de enseñanza	-
2211	Productos alimenticios para personas	35,403.92
2351	Productos químicos farmacéuticos y de la	10,621.18
2361	Productos metálicos y a base de minerales	7,080.78
2371	Productos de cuero piel plástico y hule	-
2461	Material eléctrico y electrónico	17,701.96
2481	Materiales complementarios	5,310.59
2491	Otros materiales y artículos de construc	15,931.77
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	8,850.98
2611	Combustibles lubricantes y aditivos	531,058.85
2711	Vestuario y uniformes	21,242.35
2721	Prendas de seguridad y protección person	8,850.98
2821	Materiales de seguridad pública	0.01
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo	2,655.29
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transp	141,615.69
3551	Reparación y mantto de equipo de transp	111,340.92
5151	Equipo de cómputo y tecnologías de la in	-
Total proyecto: 2502051	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BUEN GOBIERNO	
5111	Muebles de oficina y estantería	7,080.77
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,770.20
Total proyecto: 2502052	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BUEN GOBIERNO	
Total entidad: 108	SEGURIDAD PÚBLICA	
	Total general	4,598,654.00

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal
Interina

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interina

Ing. Ind. Rosalba Uribe
Nieves
Regidora Interina

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidora

C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidora

C. Yuliána Herrera De
Vicente
Regidora

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

Una vez discutido y analizado por el Ayuntamiento dicho punto someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvase en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por **aprobado** este punto por **unanimidad**.

Anexo oficio DF/163/2021 de solicitud conforme a los fundamentos y argumentos legales hechos valer en los apartados que anteceden. Se anexa copia simple del oficio antes mencionado.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2021.

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.
2018 - 2021

 PASO A PASO POR HUIMILPAN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Dirección: Dirección de Finanzas
Ramo: Administrativo
DF/163/2021
Fecha: 23 de abril 2021
Asunto: Se solicita

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del H. Ayuntamiento
Municipio de Huimilpan Querétaro
PRESENTE

23 ABR. 2021
Gabriela
01:10 pm

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención a los oficios DF/063/2021, DF/149/2021 Y SSPMH/0351/2021; y con fundamento al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución entre los municipios del estado de Querétaro de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, solicito tenga a bien solicitar al H. Ayuntamiento autorización para la Reducción a la partidas que se anexan al presente.

Dicha solicitud con fundamento en el art. 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el art. 107 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"PASO A PASO POR HUIMILPAN"


C.P. Rubén Cintora López
Director de Finanzas Públicas


Prof. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala
Presidente Municipal Interino

Con copia para Archivo

Reforma Ole. 158 Col. Centro Huimilpan Querétaro, México C.P. 76950
Tel. 01 448 278 50 47 www.huimilpan.gob.mx

- 
Prof. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala
Presidente Municipal Interino
- 
Lic. Jairo Iván Morales Martínez
Síndico Municipal
- 
C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interina
- 
Ing. Ind. Rosalba Uribe Nieves
Regidora Interina
- 
C. Valentín García Zepeda
Regidor
- 
C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidora
- 
C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino
- 
C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidora
- 
C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidora
- 
Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

Agotado el mismo, pasamos al siguiente punto.-----



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2021.

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Autorización de traspaso entre cuentas de las partidas señaladas en el oficio SSPMH/0327/2021 correspondiente a la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, para la adquisición de 2 arcos RFID y LPR lectores de placa y repuve. Solicitado por la Dirección de Finanzas Publicas Municipales.

Dicha solicitud con fundamento en el art. 8 de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el art. 9 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

DISMINUCIÓN			AUMENTAR		
No de Partida presupuestal	Descripción	Monto	No de Partida presupuestal	Descripción	Monto
2361-108-2502	Productos metálicos y a base de minerales	\$ 32,919.22	5151-108-2502	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 115,000.00
2461-108-2502	Material eléctrico y electrónico	\$ 40,931.84			
5111-108-2502	Muebles de oficina y estantería	\$ 32,919.17			
5211-108-2502	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 8,229.80			
Total		\$ 115,000.00	Total		\$ 115,000.00

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal Interina

Lic. Jairo Iván Morales Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interina

Ing. Ind. Rosalba Uribe Nieves
Regidora Interina

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidora

C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

C. Monies-Patricia Morales Durán
Regidora

C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidora

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

Una vez discutido y analizado por el Ayuntamiento dicho punto someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvase en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por **aprobado** este punto por **unanimidad**.

Anexo oficio DF/164/2021 de solicitud conforme a los fundamentos y argumentos legales hechos valer en los apartados que anteceden. Se anexa copia simple del oficio antes mencionado.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2021.

San Miguel Huimilpan
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.
2018 - 2021

PASO A PASO POR HUIMILPAN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Dirección: Dirección de Finanzas
Ramo: Administrativo
DF/164/2021
Fecha: 23 de abril 2021
Asunto: Se solicita

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del H. Ayuntamiento
Municipio de Huimilpan Querétaro
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio SSPMH/0327/2021; solicito tenga a bien solicitar al H. Ayuntamiento autorización para la autorización de traspaso entre cuentas de las partidas señaladas en el oficio antes mencionado del cual se anexa copia.

Dicha solicitud con fundamento en el art. 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el art. 9 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto

San Miguel Huimilpan
ATENTAMENTE
"PASO A PASO POR HUIMILPAN"

C.P. Rubén Cintora López
Director de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES HUIMILPAN

Reforma Cte. 158 Cd. Centro Huimilpan Querétaro, México C.P. 76950
Tel. 01 449 278 50 47 www.huimilpan.gob.mx

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal Interina

Lic. Jairo Iván Morales Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Sojo Durán
Síndico Municipal Interina

Ing. Ind. Rosalba Uribe Nieves
Regidora Interina

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ms. Cristina Orta Crespo
Regidora

C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidora

C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidora

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

Agotado el mismo, pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, prosigo con el desahogo del cuarto punto del orden del día, le informo Presidenta Municipal Interina que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión extraordinaria. La **Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina**, concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las **11:53 HRS. (ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS) DEL 26 (VEINTISEIS) DE ABRIL DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta sesión extraordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. Firmada al calce y al margen para su autenticidad. Dando fe.




H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISEIS DE ABRIL DE 2021.

Presidenta Municipal Interina



Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala

Síndicos Municipales



Lic. Jairo Iván Morales Martínez



C. Olga Lidia Soto Durán

Regidores Municipales



Ing. Ind. Rosalba Uribe Nieves



C. Valentín García Zepeda



C. Ma. Cristina Orta Crespo



C. J. Rubén Álvarez Morales



C. Mónica Patricia Morales Durán




C. Yuliana Herrera De Vicente

Secretario del Ayuntamiento



Lic. Juan Nabor Botello




Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal
Interina



Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal



C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interina



Ing. Ind. Rosalba Uribe
Nieves
Regidora Interina



C. Valentín García Zepeda
Regidor




C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor



C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino



C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor



C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor



Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento